

## Presentación de alegaciones por incidencias en la 2ª fase del Concurso de Traslados del Personal Laboral de Comunidad de Madrid

# I N F O R M A

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informa que se ha detectado que la aplicación informática que revisa los datos y genera los listados provisionales de la segunda fase del concurso de traslados del Personal Laboral de Comunidad de Madrid, ha tenido alguna disfunción.

Dada esta situación, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recomienda al personal inmerso en este proceso, que revise detalladamente la publicación oficial de la resolución de los listados provisionales y, en su caso, proceda a rellenar y presentar el modelo de la reclamación.

**Es importante que todas las personas que no estén de acuerdo con la valoración que se haya publicado, presenten alegaciones.**

Todo lo que no es correcto y la Administración tenga constancia de ello, se modificará de oficio, pero podría ser que alguna incidencia pase desapercibida ahora, por lo que, **resulta imprescindible que, ante cualquier duda o desacuerdo, cada interesado presente su escrito de reclamación.**

Las reclamaciones han de registrarse conforme al modelo publicado el miércoles, 21 de septiembre de 2022, en el BOCM número 223. Pincha aquí abajo para ir al enlace:

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2022/09/21/BOCM-20220921-14.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/09/21/BOCM-20220921-14.PDF)

Para acceder al listado provisional de admitidos y valoración de la Segunda Fase, sigue este enlace que te dejamos abajo.

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/concurso-traslados-personal-laboral>

CONTACTA  
CON  
NOSOTROS:

Sagasta, 18.  
28004  
Madrid

A continuación, os adjuntamos el modelo de **Subsanación de defectos de exclusión o no inclusión expresa y de disconformidad con la valoración provisional del concurso de traslados para personal fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid.**



[secretariaadministracionautonomica@csit.es](mailto:secretariaadministracionautonomica@csit.es)



91.594.39.22/87/95



@CSITUNPR



@CSITUP





D.G. de Función Pública  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO

Etiqueta del Registro

**ANEXO**
**Escrito de subsanación de defectos de exclusión o no inclusión expresa y de disconformidad con la valoración provisional del concurso de traslados para personal fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid**
**1.- Datos de la persona interesada:**

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre			Correo electrónico		
Teléfono 1			Teléfono 2		

**2. Datos del/de la representante (rellenar exclusivamente si la solicitud se presenta por el/la representante que actúa en nombre del/de la interesado/a; en ese caso, deberá presentarse, asimismo, el Anexo de "Autorización para presentación de solicitud"):**

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre			Correo electrónico		
Teléfono 1			Teléfono 2		

**3.- Datos de la convocatoria:**

Fecha de la Resolución de la convocatoria	<b>Resolución de 17 de febrero de 2022</b>	Fecha Publicación BOCM	<b>1 de marzo de 2022</b>
---	--	------------------------	---------------------------

**4.- Motivo de la solicitud:** (en el caso de presentar subsanación y alegaciones se deben marcar las dos casillas)

<input type="checkbox"/>	Subsanación de defectos de exclusión o no inclusión expresa
<input type="checkbox"/>	Disconformidad con la valoración provisional

**5.- Subsanación de defectos de exclusión o no inclusión expresa:** (Marcar la casilla o casillas que, en su caso, correspondan)

<b>01. No cumplimentar la solicitud por los medios electrónicos indicados en la convocatoria</b>	
<input type="checkbox"/>	Adjunto al presente escrito solicitud cumplimentada por medios electrónicos
<b>02. No firmar la solicitud y declaración responsable</b>	
<input type="checkbox"/>	EXPONGO que, habiendo resultado excluido/a o no incluido en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en la segunda fase del concurso de traslados convocado por la Resolución de 17 de febrero de 2022 de la Dirección General de Función Pública por no firmar la solicitud, adjunto ésta debidamente firmada, así como por medio de la presente DECLARO que son ciertos los datos consignados en la misma y que reúno los requisitos establecidos en la convocatoria en la que participo comprometiéndome a acreditarlos debidamente. Asimismo MANIFIESTO no haber sufrido separación mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarme en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndome a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en mi situación personal
<b>03. No constar la fecha de presentación de la solicitud o presentarla fuera del plazo establecido en la convocatoria</b>	
<input type="checkbox"/>	Adjunto al presente escrito copia de la solicitud en la que consta la fecha de presentación o, en su caso, copia de la solicitud y del recibo justificativo de su presentación
<b>04. No formalizar correctamente la autorización del representante</b>	
<input type="checkbox"/>	Adjunto al presente escrito de autorización del representante debidamente cumplimentado



D.G. de Función Pública  
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
 HACIENDA Y EMPLEO

<b>05. No poseer o no haber declarado poseer la titulación académica, experiencia profesional sustitutoria o certificado de profesionalidad exigida en la Orden de convocatoria</b>		
Poseo la titulación académica, experiencia profesional sustitutoria o certificado de profesionalidad exigida en la convocatoria	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<b>06. Personal excluido del ámbito de aplicación del convenio o que no puede participar en concurso de traslados</b>		
<input type="checkbox"/>	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa, consistente en:	
<b>07. Personal laboral fijo que se encuentra en una situación que no permite participar en concurso de traslados, conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria</b>		
<input type="checkbox"/>	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa, consistente en:	
<b>08. Cumplimiento de condena o sanción que impida la participación en el concurso de traslados</b>		
<input type="checkbox"/>	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa de la finalización de la condena o sanción anterior a la publicación de la convocatoria	
<b>09. No tener una antigüedad mínima de 10 años</b>		
<input type="checkbox"/>	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa de la antigüedad requerida	
<b>10. No pertenecer al Área de Actividad/Categoría Profesional/Especialidad seleccionado en la solicitud</b>		
<input type="checkbox"/>	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa de la pertenencia al Área de Actividad/Categoría Profesional o Especialidad solicitada	
<b>11. Situación de Incapacidad Permanente que no permite participar en concurso de traslados</b>		
<input type="checkbox"/>	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa del cambio de situación anterior a la publicación de la convocatoria	
<b>12. La situación administrativa declarada no se corresponde con la del solicitante</b>		
<input type="checkbox"/>	Marcar la situación administrativa que corresponda: <input type="radio"/> Servicio Activo <input type="radio"/> Excedencia	
<b>13. Cambio en condiciones de participación, conforme a lo establecido en la base 2.2 de la Orden 2594/2019</b>		
<b>99. Otros</b>		
Indicar expresamente la causa concreta que aparece en la relación provisional de aspirantes excluidos:		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Adjuntar la documentación acreditativa de la causa indicada	
<b>NF. No figurar en la relación provisional de aspirantes admitidos ni en la de excluidos</b>		
<input type="checkbox"/>	Acompañar al presente escrito copia de la solicitud en la que consta la fecha de presentación o, en su caso, copia de la solicitud y del recibo justificativo de su presentación, así como la documentación exigida en la convocatoria	
<b>NT. No presentar la solicitud telemáticamente</b>		

NOTA: Las causas de exclusión 13 y NT no son subsanables.

**6.- Disconformidad con la valoración provisional** (se expondrán a continuación las alegaciones que correspondan motivando la disconformidad con respecto a los méritos profesionales cuya valoración se solicita y que, a juicio de la persona interesada, no consten o consten de forma incorrecta, en relación con los servicios prestados, adjuntando la documentación acreditativa de las alegaciones formuladas):



D.G. de Función  
Pública  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO

La persona interesada **DECLARA** que todos los datos consignados en el presente escrito son ciertos y que adjunta toda la documentación acreditativa de los motivos de subsanación y/o alegaciones formuladas.

En....., a.....de.....de.....2022.

<b>FIRMA</b>

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo D.G. de Función Pública
---------------------	--